

ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2026

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo relativo al balance de resultados del nuevo modelo de atención a la ciudadanía en materia de dependencia en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre las actuaciones para la mejora del bienestar y la salud mental de menores en el sistema de protección de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la formulación de la II Estrategia Andaluza de Ciberseguridad para el periodo 2027-2030**
- ▶ **Acuerdo relativo al proyecto Steam 4.0 de desarrollo de pensamiento computacional, la programación y la robótica en el sistema educativo**
- ▶ **Decreto por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Educación**
- ▶ **Acuerdo sobre los resultados de las actividades del Instituto Andaluz de la Juventud y de los albergues de Inturjovent durante el verano de 2026**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 7 de octubre de 2026**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la tramitación de la primera Estrategia del Viñedo y el Vino de Andalucía para el periodo 2028-2031**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza la subvención al proyecto de Refrescos Envasados del Sur a cargo del programa de incentivos económicos regionales**
- ▶ **Acuerdo sobre la concesión de subvenciones dirigidas a las bandas de música de Andalucía para la adquisición de instrumentos musicales**
- ▶ **Acuerdo relativo a las ayudas para proyectos de investigación sobre el patrimonio arqueológico en Andalucía**
- ▶ **Nombramientos**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2026

El nuevo modelo de atención en dependencia a la ciudadanía supera las 31.000 citas atendidas

El sistema unifica la atención con un modelo común para todo el territorio y organiza las consultas según su naturaleza y complejidad

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe sobre la implantación del nuevo modelo de atención a la ciudadanía en materia de dependencia en Andalucía, que ha permitido atender 31.426 citas entre el 13 de mayo y el 31 de agosto de 2026. El nuevo modelo, impulsado por la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad a través de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, supone la evolución desde un sistema territorialmente fragmentado hacia un modelo común para toda la región, organizado en función de la naturaleza y complejidad de las consultas.

De esta forma, del total de citas atendidas desde la implantación completa del nuevo sistema, 24.810 correspondieron a atención telefónica y 6.616 a atención presencial en las sedes provinciales. La reorganización permite ordenar la demanda, mejorar los tiempos de espera y ofrecer una respuesta técnica personalizada a las personas beneficiarias del sistema de dependencia y a sus familias.

El nuevo modelo de cita previa diferencia entre las consultas de información general sobre el procedimiento de dependencia y aquellas que requieren acceder a información personalizada sobre el estado de un expediente concreto. Para las consultas de carácter general, se mantiene operativo el teléfono gratuito (900166170) mediante atención automatizada, así como el correo electrónico unificado, canal a través del que se han recibido 4.104 correos en 2026. En las consultas que requieren información específica sobre un expediente, la atención es exclusivamente mediante cita previa telefónica o presencial. Las citas pueden solicitarse a través de la sección de 'Información y ayuda en el trámite' del portal de la Junta de Andalucía o mediante el Servicio 012.

Actualmente, las personas interesadas disponen de citas para realizar sus consultas, con posibilidad de obtener atención incluso en un plazo de 48 horas, en función de la demanda existente, seleccionando día y hora. En el caso de optar por la modalidad telefónica, un profesional técnico contacta directamente para atender su consulta y, tras realizar las comprobaciones necesarias para garantizar la protección de datos, acceder a la información específica de su expediente.

Entre las principales mejoras introducidas por el nuevo modelo destacan el incremento de la capacidad de atención telefónica, que ha permitido reducir el tiempo necesario



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

para obtener una cita hasta las 48 horas laborables. Asimismo, se ha ampliado el horario de atención telefónica, que pasa a ser de lunes a viernes de 9.00 a 19.00 horas de manera ininterrumpida, frente al horario anterior de 9.00 a 14.00 horas. El sistema favorece también la igualdad en el acceso a los servicios públicos al establecer criterios comunes de atención y los mismos canales para los usuarios de las ocho provincias.

Otra de las mejoras es la sustitución del anterior sistema basado en llamadas entrantes por un modelo de llamadas salientes previamente concertadas. Esta fórmula facilita la accesibilidad y permite mejorar la capacidad de respuesta, al conocer el profesional con antelación el motivo de la consulta y poder preparar la información necesaria antes de contactar con la persona interesada.

Asimismo, el nuevo sistema refuerza la protección de los datos personales, al diferenciar entre las solicitudes de información general y aquellas que requieren acceder a los datos de un expediente concreto, para las que se realizan las comprobaciones correspondientes. Además, la reorganización permite mejorar la coordinación entre los servicios centrales y territoriales, así como la trazabilidad, evaluación y seguimiento de la atención prestada.

Con la implantación de este nuevo modelo, la Junta de Andalucía reafirma su compromiso con la mejora continua, la equidad en el acceso a los servicios públicos y la simplificación administrativa en el ámbito de la dependencia, con el objetivo de garantizar una atención cercana, rigurosa y eficiente a las personas en situación de dependencia y a sus familias.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2026

Desarrollo del proyecto para priorizar la salud mental de menores en el sistema de protección

Las consejerías de Presidencia y Servicios Sociales impulsan un plan para promover el bienestar emocional de los niños atendidos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del proyecto 'Prioridad al bienestar emocional y salud mental de los niños, niñas y adolescentes: abordaje de las necesidades de salud mental y bienestar emocional de niños, niñas y adolescentes en el sistema de protección en Andalucía', una iniciativa de reforma estructural, financiada por la Unión Europea a través de su Instrumento Apoyo Técnico (TSI), y de la que emana el Plan de Acción 2026-2030 para el Bienestar emocional y la atención a los problemas de salud mental de la infancia y adolescencia del sistema de atención y protección de Andalucía.

El proyecto es una iniciativa de varios territorios (Chipre, Italia y Eslovenia, además de Andalucía) de la Unión Europea, con el asesoramiento técnico científico de Unicef Ecaro (Europa y Asia Central), con el objetivo de transformar y unificar el modelo de atención para responder de manera integral a los retos de bienestar emocional y salud mental de la infancia en el sistema de protección, superando la fragmentación tradicional entre los servicios sociales y los sanitarios.

Las consejerías de Presidencia, Sanidad y Emergencias y de Servicios Sociales, Familias e Igualdad lideran esta iniciativa con una gobernanza común para la implementación de las actuaciones del proyecto, que persigue ofrecer formación técnica, recursos y guías tanto al personal de los centros de menores, al personal de los programas de atención psicoterapéutica, violencia sexual y tratamiento familiar, así como al personal sanitario clínico para el abordaje temprano del trauma y de las secuelas de las experiencias adversas en la infancia.

Asimismo, impulsa un cambio de enfoque generando entornos de resiliencia, pasando de un modelo reactivo (tratar sólo cuando aparece la crisis o el trastorno) a uno proactivo, que construya entornos seguros y estables que fomenten el bienestar emocional. El proyecto busca también una reducción del estigma y la exclusión, con la intención de evitar la cronificación de patologías psicológicas derivadas de la separación familiar y la adversidad temprana; así como diseñar mapas de recursos para facilitar espacios colaborativos e intervenciones integrales y multisectoriales. En este sentido, como parte del proyecto, se ha desarrollado una intervención piloto como modelo para



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

mejorar el acceso de los niños, niñas y adolescentes del sistema de protección de la infancia de Andalucía al apoyo en salud mental.

Esta intervención piloto, que ha contado con la participación de aproximadamente 40 menores que se encuentran en el sistema de protección de la infancia o van a entrar en él, combina la gestión de casos con la identificación precoz y la atención de seguimiento, al tiempo que garantiza que los servicios sanitarios y de protección de la infancia y adolescencia trabajen juntos.

Han formado parte de este pilotaje profesionales del sistema de protección a la infancia y adolescencia y equipos de tratamiento familiar (ETF) que han recibido formación en habilidades básicas de salud mental y apoyo psicosocial (Smaps), detección (administración del SDQ, puntuación, interpretación) y gestión de casos.

Como resultado directo del Proyecto, la Junta de Andalucía ha diseñado y aprobado el Plan de Acción 2026-2030 para el Bienestar Emocional y la atención a la salud mental de la infancia y adolescencia del sistema de atención y protección de Andalucía. Sus líneas fundamentales son constituir una gobernanza intersectorial de carácter autonómico, provincial y local que asegure su implementación, así como su monitorización y la emisión de informes de seguimiento. A nivel autonómico se dispondrá de un comité director (integrado por los titulares de los órganos directivos que impulsan el Plan de Acción), un comité técnico (integrado por jefes de servicio y asesores técnicos de estos órganos directivos) y un comité asesor (integrado por personas de reconocido prestigio en los ámbitos científico, académico y asistencial).

Además, el plan se propone reforzar las intervenciones de promoción, prevención y atención con estos menores bajo el paradigma de integración de enfoques e intervenciones de salud mental y servicios psicosociales; promover la colaboración interdisciplinar aplicando el protocolo de gestión y cribado de casos (Cuestionario de Capacidades y Dificultades) que asegure los avances en el entendimiento común entre disciplinas y sectores, así como el adecuado proceso de derivaciones y atenciones preferentes; y garantizar las herramientas para el mapeo de recursos a nivel local y provincial que facilite las sinergias y comunicaciones técnicas e institucionales.

El plan también establece fortalecer la atención especializada a los menores con perspectiva de género, cultural y de discapacidad, para que sea una atención centrada en el trauma, cuidados institucionales, intervenciones psicosociales, intervenciones de apoyo familiar temporal, con la adecuada coordinación de los ámbitos de salud mental y protección de menores.

Asimismo, se va a desarrollar, con la colaboración de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) y del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia de Andalucía, un



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

marco de capacitación de profesionales de los diferentes sectores (servicios sociales y de protección de menores, recursos educativos, atención primaria de salud y salud mental y justicia juvenil). Esta planificación a largo plazo estará centrada en la mejora de la atención a las necesidades de bienestar emocional y salud mental de la infancia y la adolescencia en el sistema de protección.

Finalmente, dentro de las líneas fundamentales del plan, destaca reforzar los sistemas de información, comunicación, derivación y monitorización entre los sistemas de salud y de protección de menores, promoviendo la interoperabilidad y la recopilación sistemática de datos; así como realizar encuestas periódicas a menores, padres, cuidadores y profesionales como parte del marco de monitorización y seguimiento del plan de acción.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2026

El Consejo de Gobierno aprueba la formulación de la II Estrategia Andaluza de Ciberseguridad

Reforzará la prevención, detección y respuesta ante ciberataques y ante los nuevos riesgos asociados a la IA y la computación cuántica

El Consejo de Gobierno ha aprobado la formulación de la II Estrategia Andaluza de Ciberseguridad para el periodo 2027-2030, el instrumento de planificación de las políticas públicas de ciberseguridad de la Junta de Andalucía para los próximos años, con el objetivo de reforzar las capacidades de prevención, detección y respuesta ante unas amenazas digitales cada vez más sofisticadas.

La nueva estrategia dará continuidad al trabajo desarrollado durante el periodo 2022-2025, cuya vigencia fue prorrogada durante 2026, y permitirá adaptar las políticas de ciberseguridad de la Junta de Andalucía a la evolución del entorno tecnológico, al nuevo marco normativo y a los riesgos derivados de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial y la computación cuántica.

La Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025 ha permitido consolidar un modelo autonómico basado en la gobernanza, la protección de los sistemas de información, la prevención y respuesta ante incidentes, la cooperación institucional, la concienciación y el desarrollo del ecosistema empresarial especializado. Entre los principales avances destaca la creación y consolidación del Centro de Ciberseguridad de Andalucía (CIAN), así como el fortalecimiento del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) de la Junta de Andalucía. En este sentido, Andalucía cuenta con 109 sistemas de información certificados conforme al Esquema Nacional de Seguridad (ENS). EN 2025, el SOC gestionó 13.539 incidentes de ciberseguridad y las soluciones avanzadas de protección se extendieron a unos 145.700 equipos corporativos.

La estrategia anterior también ha contribuido a fortalecer el ecosistema andaluz de ciberseguridad. El Clúster de Ciberseguridad de Andalucía reúne ya a más de 60 entidades especializadas, mientras que la colaboración con el Instituto Nacional de Ciberseguridad (Incibe) ha permitido desarrollar proyectos vinculados a ámbitos como la inteligencia artificial y el Internet de las Cosas.

La evolución del escenario de amenazas hace necesaria una nueva planificación. La creciente dependencia de los servicios digitales y el aumento de la superficie de exposición están acompañados de una mayor sofisticación de los ataques y de nuevas capacidades al alcance de los actores maliciosos. Los datos reflejan esta evolución.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Durante el primer semestre de 2026, el SOC de la Junta de Andalucía ha gestionado 9.286 ciberataques, lo que supone una media de más de 50 incidentes diarios y un incremento del 34% respecto al mismo periodo de 2025.

A este escenario se suma la utilización de la IA con fines ofensivos, que permite aumentar la escala, velocidad y sofisticación de los ataques y automatizar técnicas como el fraude, la ingeniería social o la explotación de vulnerabilidades. La futura estrategia también tendrá en cuenta el impacto de la computación cuántica, que plantea nuevos retos para los actuales sistemas criptográficos y para mecanismos de seguridad como los certificados digitales, las firmas electrónicas y los sistemas de autenticación.

La II Estrategia Andaluza de Ciberseguridad se articulará en torno a varios objetivos destinados a reforzar la seguridad y la resiliencia digital de Andalucía. Uno de sus principales ejes será reforzar las capacidades de prevención, detección y respuesta de la Junta de Andalucía, impulsando servicios avanzados de protección y mejorando la resiliencia de sus sistemas digitales. Así, la estrategia promoverá la adaptación al nuevo marco normativo europeo y nacional y reforzará la cooperación con las entidades del sector público andaluz, las administraciones locales y las universidades, especialmente en aquellos servicios considerados críticos o esenciales.

Otro de los objetivos será mejorar el nivel de ciberseguridad del tejido empresarial andaluz, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas, al tiempo que se fortalecerá el ecosistema especializado mediante la innovación, la transferencia tecnológica y el desarrollo de una industria andaluza competitiva.

La nueva estrategia reforzará igualmente la formación y la concienciación como elementos esenciales para mejorar la seguridad digital. Durante 2025 se desarrollaron 44 actividades de formación y jornadas especializadas, se elaboraron 38 materiales de sensibilización y participaron más de 6.800 personas en actuaciones de capacitación y concienciación. Sólo durante el primer semestre de 2026 se han desarrollado 156 materiales y acciones formativas, con más de 7.350 participantes. Así, la estrategia promoverá una cultura de ciberseguridad basada en la confianza digital, reforzando el talento especializado y la capacitación del personal empleado público y del tejido empresarial, así como la concienciación de la ciudadanía.

La Agencia Digital de Andalucía (ADA) será la encargada de coordinar e impulsar la elaboración de la nueva estrategia, con la participación de las consejerías y entidades con competencias relacionadas con la confianza y seguridad digital, las empresas, la salud, el empleo y la educación. El proceso incluirá la elaboración de un borrador, que será sometido posteriormente a información pública durante un plazo de 20 días hábiles, además de los informes preceptivos. Una vez analizadas las aportaciones, el texto definitivo será elevado al Consejo de Gobierno.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2026

La Junta impulsa el conocimiento de la robótica, la programación y el pensamiento computacional

El proyecto Steam 4.0 incluye un aula didáctica móvil que distribuirá más de 700.000 unidades de robótica en los centros educativos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las medidas impulsadas por la Consejería de Educación para difundir la robótica, la programación y el pensamiento computacional entre el alumnado y los docentes, a través del proyecto Steam 4.0, que cuenta con un presupuesto de 71 millones de euros.

La posibilidad de acceder a lenguajes de programación adaptados y al equipamiento tecnológico amigable para el alumnado de todas las edades y accesible para el profesorado no especialista, facilita su integración en las aulas andaluzas desde las primeras etapas educativas. Además, esta metodología potencia el interés por las disciplinas Steam de manera gradual y experiencial, lo que contribuye a reducir la brecha de género en el ámbito digital.

Así, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha una iniciativa itinerante denominada 'CTRL+ALT+Futuro', diseñada para acercar las competencias digitales a los centros educativos andaluces. Se trata de un autobús adaptado como aula didáctica móvil de alta tecnología de uso donde se podrá practicar la robótica y aprender programación. El autobús está equipado con recursos audiovisuales e interactivos, así como el equipamiento tecnológico que proporciona el propio programa a los centros y una zona específica para el desarrollo de talleres. Además, los participantes podrán interactuar con Codex, el asistente virtual diseñado para resolver cualquier duda sobre el proyecto.

El aula itinerante visitará 22 centros educativos y seis centros del profesorado (CEP), a lo largo de las ocho provincias, priorizando centros educativos de zonas rurales, de transformación social (ZTS) y de localidades donde el alumnado puede ser más susceptible de encontrarse en situación de brecha digital. La ruta incluirá además una parada en SIMO Educación, que se celebrará en Madrid del 11 al 13 de noviembre de 2026, y prolongará su recorrido hasta el 25 de noviembre en Málaga.

Por otro lado, la Junta de Andalucía dotará este curso a los centros educativos con más de 700.000 unidades de robótica y programación, estructuradas en kits adaptados al proceso madurativo del alumnado en cada etapa educativa (Infantil, Primaria y ESO). Además, se han diseñado recursos didácticos y formativos para capacitar al profesorado en robótica, programación, pensamiento computacional e inteligencia artificial.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Entre estas iniciativas destacan la creación de una red de 16 asesorías técnicas de innovación (ATI) para ofrecer soporte técnico y pedagógico desde las delegaciones territoriales y la elaboración de 200 propuestas didácticas (Situaciones de Aprendizaje), concebidas como recursos prácticos que acompañan al docente en el uso del equipamiento como en su aplicación didáctica para trabajar los contenidos curriculares de cada materia con el alumnado.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2026

El Consejo de Gobierno aprueba la creación de 15 puestos de trabajo de personal no docente

Incluye plazas para las escuelas infantiles de la Junta, personal de limpieza, ordenanza y fisioterapia en centros públicos

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, con el objetivo de reforzar la dotación de determinados centros educativos y dar respuesta a las necesidades derivadas del incremento de la demanda de escolarización. De esta forma, se crean 15 puestos de trabajo de personal no docente, profesionales imprescindibles para el buen funcionamiento de los centros educativos.

De esta manera, se cubren once plazas destinadas a Técnico Superior en Educación Infantil destinadas a escuelas infantiles de la Junta de Andalucía donde se prevé un incremento de matrícula y en las que existe una elevada demanda social de plazas. Con esta actuación, la Consejería de Educación pretende adecuar la dotación de personal a las necesidades actuales y previsibles de dichos centros. Estas plazas se crearán en escuelas infantiles de las provincias de Almería, Cádiz, Granada, Jaén y Sevilla.

Además, se crearán dos puestos de personal de limpieza tanto en el IES Emilio Muñoz de Cogollos Vega (Granada) como en la El La Sirenita de Garrucha (Almería); un puesto de ordenanza en el IES Playamar de Torremolinos (Málaga) y un puesto de fisioterapeuta en el CPEE Sagrada Familia de Huelva.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2026

El IAJ cerró el verano con la participación de más de 63.000 jóvenes en las actividades programadas

Más de 126.000 pernoctaciones de casi 24.000 usuarios, datos del balance de los albergues de Inturjoven en el periodo estival de 2026

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las principales líneas de actuación desarrolladas por el Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ) durante el verano de 2026, así como del balance de la Campaña de Verano de Inturjoven, iniciativas impulsadas en materia de participación, voluntariado, formación, información y programas juveniles que entre ambas han contado con la participación de más de 63.000 jóvenes en las actividades del IAJ y cerca de 24.000 en los albergues de Inturjoven.

Entre las actuaciones desarrolladas se encuentra la autorización de 20 campamentos juveniles, en las provincias de Granada, Huelva y Jaén, y en los que han participado 1.640 jóvenes. A ellos se suman los seis campos de voluntariado juvenil organizados en Andalucía, con 102 participantes, además de otros 169 jóvenes andaluces que han participado en campos desarrollados en otras comunidades autónomas y 18 que lo han hecho en programas internacionales de voluntariado en distintos países europeos.

En materia de formación y sensibilización, durante 2026 se han desarrollado 339 talleres en 200 centros educativos de 124 municipios, con la participación de más de 6.000 jóvenes. Las actividades han abordado cuestiones como la educación afectivo-sexual y emocional, el emprendimiento educativo y la higiene digital.

La actividad del IAJ también ha incluido la participación en programas europeos como el Cuerpo Europeo de Solidaridad y los proyectos Aventura Local de Innovación Social (ALIS) y Youlead, centrado en la orientación universitaria, profesional y empresarial para alumnos de 4º de ESO, Bachillerato y Secundaria. Además, a través de las escuelas de tiempo libre se han expedido 182 diplomas oficiales, de los que 171 corresponden a monitores y once a directores de actividades de tiempo libre e infantil y juvenil.

Otro de los ámbitos de actividad ha sido el Carné Joven. Desde junio se han expedido 11.288 nuevos carnés, con lo que Andalucía supera los 300.000 carnés vigentes. Más de 2.300 entidades están adheridas actualmente al programa, mientras que la aplicación móvil Juventud Andaluza, que permite acceder de forma rápida a los servicios y programas del IAJ, contabilizó más de 16.300 descargas durante el verano.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por su parte, la Red de Información Juvenil de Andalucía cuenta con 452 centros distribuidos por el territorio, mientras que la plataforma web oficial del IAJ, Patio Joven, registró cerca de 18.000 visitas durante los meses estivales. A ello se añaden 30 actuaciones desarrolladas por las direcciones provinciales del IAJ, en las que participaron más de 51.000 jóvenes.

Por otra parte, el balance de la Campaña Verano 2026 de Inturjoven destaca que, entre junio y agosto, la Red Andaluza de Albergues Juveniles contabilizó 126.306 pernотaciones y 23.385 usuarios. En agosto se alcanzaron 39.762 pernотaciones, 1.717 más que en 2025. Los ingresos derivados de la actividad de alojamiento se situaron en 2,9 millones de euros, un 1% más que en el año anterior.

El balance destaca que más de la mitad de las personas alojadas (13.259) tenían hasta 35 años y 10.794 eran menores de 27, con un aumento del 11% en el uso de las instalaciones por colectivos asociativos y con 5.669 usuarios procedentes del extranjero. Durante este periodo también se hicieron actuaciones de mejora y modernización en los albergues de Málaga, Chipiona, Punta Umbría, Sevilla, Granada y Cortes de la Frontera. Además, Inturjoven desarrolló una nueva edición de Verano Joven, con una oferta de 868 plazas y un nivel de comercialización del 82%. El Programa Semana de Vacaciones superó las 16.700 pernотaciones durante los meses centrales del verano.

Entre las novedades de la actividad de Inturjoven figura el refuerzo del Programa de Residentes para el curso 2026-2027, cuya oferta alcanza las 386 plazas, 114 más que el curso anterior, y amplía su cobertura de seis a diez albergues con la incorporación de Granada, Málaga, Jaén y Algeciras. A esta iniciativa se suma el programa Coliving, una modalidad flexible de alojamiento para estudiantes y trabajadores que necesitan realizar estancias temporales por razones de estudio, formación o empleo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2026

Puesta en marcha la ampliación de la depuradora de Pozoblanco, en la provincia de Córdoba

Los embalses acumulan 8.353 hm³, el 69,91% de su capacidad tras perder 67 hm³ en una semana, y 3.109 hm³ más que hace un año

El Consejo de Gobierno ha sido informado del inicio del periodo de prueba y la inminente puesta en marcha de la ampliación de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Pozoblanco (Córdoba), prevista para el mes de noviembre. La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha destinado a este proyecto 6,3 millones de euros financiada con cargo al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de Andalucía y beneficia a una población de 51.000 habitantes.

Esta mejora garantiza un tratamiento adecuado de los vertidos de este municipio cordobés al tiempo que se refuerza la protección ambiental del río Guadarramilla y del embalse de La Colada, al mejorarse la calidad de las aguas tratadas. La actuación incide en la protección de las masas de agua superficiales y en la preservación de la calidad de los recursos hídricos vinculados al sistema de abastecimiento de Los Pedroches. Entre otras mejoras, las medidas permiten obtener un caudal medio de casi 6.300 metros cúbicos de aguas tratadas al día y una importante modernización de la planta existente, ya que se han incorporado nuevos sistemas de pretratamiento, decantación, tratamiento biológico, automatización y control de procesos.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha conocido también la situación de los embalses de Andalucía, que se encuentran actualmente al 69,91% de su capacidad total de almacenamiento (11.948,63 hm³) con 8.353,27 hm³. Este dato supone una bajada de 66,99 hm³ (-0,56%) respecto a los datos de la semana anterior, pero contar con 3.109,11 hm³ más que en la misma fecha de 2025. En cuanto a la media de la década, el dato actual es superior en 4.018,72 hm³.

Analizando las distintas demarcaciones hidrográficas, la del Guadalquivir cuenta con una reducción de 39,38 hm³ (-0,49%) en una semana. Por tanto, la cuenca tiene ahora 5.544,11 hm³. Este volumen supone el 68,99% de su capacidad total, contar con 2.175,42 hm³ más de agua que en la misma fecha del año pasado y con 2.836,16 hm³ más que el promedio de la última década.

Por su parte, en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas se ha producido un descenso de los recursos hídricos acumulados de 7,03 hm³ (-0,61%) en siete días, que posiciona a la demarcación con 749,24 hm³. Este dato representa el 65,46% de su capacidad total



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de almacenamiento. En comparación con la misma semana de 2025, el agua ha aumentado en 219,46 hm³; y respecto a la media de los últimos diez años, la cuenca cuenta ahora con 299,64 hm³ más.

En el caso del Guadalete-Barbate, los embalses han bajado en 10,46 hm³ (-0,64%) en una semana hasta los 1.241,06 hm³ (76,17%), pero cuentan ahora con 544,39 hm³ más que en la misma fecha del año pasado. En comparación con el promedio de la década, se supera el registro en 627,36 hm³.

Por último, en la del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza se ha producido en una semana un descenso de 10,12 hm³ en el agua embalsada (-0,89%) que deja el total de la cuenca en 818,96 hm³ (71,91%). Sin embargo, se observa una subida de 169,84 hm³ respecto a la misma fecha de 2025 y de 255,56 hm³ en comparación con la media de los últimos ocho años.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2026

Aprobada la formulación de la primera Estrategia del Viñedo y el Vino de Andalucía 2028-2031

Su objetivo es ofrecer una respuesta integral a los retos del sector, reforzando su competitividad, su rentabilidad y su resiliencia

El Consejo de Gobierno ha aprobado la formulación de la primera Estrategia del Viñedo y el Vino de Andalucía para el periodo 2028-2031, planificación de medidas que surge con el objetivo de ofrecer una respuesta integral a los retos estructurales y coyunturales del sector reforzando su competitividad, rentabilidad y resiliencia. Asimismo, las iniciativas incluidas en la estrategia buscarán que los productores andaluces puedan aprovechar las oportunidades que surgen al apostar por la innovación, la digitalización, la sostenibilidad, la internacionalización y la diversificación de los mercados.

De esta forma, la Junta de Andalucía espera contribuir a garantizar el futuro del viñedo y la producción vínica con medidas que ayuden a los productores andaluces a hacer frente a retos como el relevo generacional, el impacto del cambio climático, problemas fitosanitarios o la adaptación de la oferta a las demandas de la sociedad actual.

Entre los objetivos específicos que se marca el Gobierno andaluz se encuentra, por ejemplo, el fomento del uso de las nuevas herramientas digitales como palanca para un cultivo moderno y sostenible. Además, también contempla fortalecer las figuras de calidad e impulsar la formación y la I+D+i como elementos imprescindibles para mejorar en competitividad y adaptarse a las preferencias actuales de los consumidores.

En cuanto a la elaboración de la estrategia, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural apuesta por un diálogo fluido y constante con los agentes económicos y sociales implicados en la actividad vitivinícola. De esta forma, será posible que el documento funcione como instrumento de planificación y coordinación de la acción de la Junta de Andalucía para el conjunto del sector al definir prioridades, ordenar actuaciones públicas y establecer una hoja de ruta compartida con los integrantes de la cadena de producción.

Entre los contenidos que incluirá la estrategia se encuentra una caracterización del sector agrícola y la agroindustria asociada, así como un diagnóstico de la situación actual. Ante este contexto, se plantearán los objetivos estratégicos que perseguirá esta planificación y se programará su desarrollo a lo largo del período de aplicación. La actividad ligada a la producción vitivinícola tiene relevancia económica, social, cultural y territorial en Andalucía, donde cuenta con una arraigada tradición y una importante



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

presencia en numerosas comarcas rurales. Además de generar actividad económica, el viñedo contribuye a la conservación del paisaje y del patrimonio rural andaluz; y la excelencia de los vinos de esta tierra influyen en el buen posicionamiento del sector agroalimentario en los mercados internacionales.

No debe olvidarse, además, el carácter sostenible de estas explotaciones que, como demuestran las fincas del Condado de Huelva ubicadas en el entorno de Doñana, son ejemplo de compatibilidad de la actividad agraria con la conservación de la naturaleza. La superficie de vid de Andalucía sirve de refugio a especies de flora y fauna que encuentran en estos espacios su hábitat natural.

Actualmente, en Andalucía se dedican al viñedo aproximadamente 2.500 explotaciones agrícolas que, en total, reúnen una superficie de alrededor de 22.700 hectáreas. Esta extensión se corresponde en su mayoría con vid destinada a la producción de vino (más del 89%), si bien también contempla viñedos de uva de mesa (10,1%) y otros de los que se obtienen pasas (0,7%). En cuanto a volumen de producción, la media de Andalucía alcanza las 130.000 toneladas al año. Destaca especialmente la apuesta de estos productores por la calidad diferencia, llegando a contar en Andalucía con 28 menciones de calidad ligadas al viñedo.

En Andalucía se elaboran vinos amparados por 24 denominaciones, entre las que se encuentran ocho denominaciones de origen (Condado de Huelva, Granada, Jerez-Xérès-Sherry, Lebrija, Málaga, Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda, Montilla-Moriles, Sierras de Málaga, y Vino Naranja del Condado de Huelva) y 16 indicaciones geográficas protegidas (Altiplano de Sierra Nevada, Bailén, Cádiz, Córdoba, Cumbres del Guadalfeo, Desierto de Almería, Laderas del Genil, Láujar-Alpujarra, Los Palacios, Norte de Almería, Ribera de Andarax, Sierra Norte de Sevilla, Sierra Sur de Jaén, Sierras de Las Estancias y Los Filabres, Torreperogil, y Villaviciosa de Córdoba). Asimismo, también se producen en Andalucía vinagres protegidos por tres DOP (Vinagre del Condado de Huelva, Vinagre de Jerez, y Vinagre de Montilla-Moriles) y alimentos acogidos a la Denominación de Origen Protegida Pasas de Málaga.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2026

Autorizada una ayuda para el nuevo proyecto en La Rinconada de Refrescos Envasados del Sur

Se enmarca en el programa de Incentivos Complementarios a los regionales y respalda una inversión total empresarial de 53 millones

El Consejo de Gobierno ha autorizado una ayuda por valor de 7,9 millones de euros a la empresa Refrescos Envasados del Sur para respaldar el proyecto de inversión en su planta en La Rinconada (Sevilla), que asciende a 53 millones de euros. Esta ayuda se enmarca en el programa de Incentivos Complementarios a los Incentivos Económicos Regionales, instrumento de política industrial de la Junta de Andalucía, que, a través de fondos propios, busca apuntalar inversiones industriales de proyectos estratégicos tractores, que son aquellos que generan un mayor impacto positivo en el territorio.

Refrescos Envasados del Sur, empresa constituida en Sevilla y con treinta años de trayectoria, está especializada en la fabricación de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas. La compañía proyecta ampliar su capacidad productiva con la instalación de una nueva línea de envasado de botellas de vidrio retornable de 80.000 unidades por hora, y los equipos e instalaciones auxiliares necesarios para alcanzar ese objetivo. La actuación permitirá a la firma atender un mayor volumen de producción.

El proyecto responde a los objetivos de sostenibilidad, mediante el incremento de la utilización de envases retornables, reciclables o reutilizables y la reducción de los envases innecesarios o de difícil reciclado. El aumento de la capacidad productiva de las líneas de vidrio retornable se vincula igualmente con los objetivos de reducción de emisiones de CO2 y mejora del comportamiento ambiental de la actividad.

En este sentido, la iniciativa de la empresa resulta relevante para la planta de La Rinconada puesto que, además de ampliar su capacidad productiva, permite modernizar sus instalaciones y procesos industriales y avanzar en la adaptación de la actividad a las nuevas exigencias de eficiencia, sostenibilidad y circularidad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2026

Conocidas las bandas de música beneficiarias de las ayudas para comprar y renovar instrumentos

Un total de 121 agrupaciones de las ocho provincias de Andalucía han recibido subvenciones para renovar sus instrumentos musicales

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la concesión de subvenciones destinadas a la adquisición de instrumentos musicales para las bandas de música radicadas en Andalucía, convocadas mediante la orden de 7 de abril de 2026, y de la que han resultado beneficiarias un total de 121 bandas de las ocho provincias, que han recibido un montante global de casi 300.000 euros.

El objeto principal de estas ayudas ha sido facilitar la adquisición de instrumentos musicales a asociaciones o fundaciones culturales de carácter musical sin ánimo de lucro, así como a hermandades y cofradías con bandas de música adscritas o vinculadas y radicadas en Andalucía, con el fin de mejorar las condiciones materiales de las agrupaciones y formaciones musicales, favorecer la renovación y modernización del parque instrumental, impulsar la participación activa de jóvenes y público en general en actividades musicales y fortalecer la formación y práctica artística en Andalucía.

Así, en la convocatoria correspondiente a 2026 se han concedido subvenciones a un total de 121 entidades, por un importe global de 297.597,48 euros, con un importe máximo de ayuda concedida por banda de música de 2.500 euros. La distribución provincial ha sido la siguiente: 25 corresponden a la provincia de Sevilla; 22 a Jaén; 17 a Córdoba; 16 a Almería; 13 a Granada; 11 a Huelva; 10 a Málaga; y 7 a Cádiz.

Esta ha sido la segunda convocatoria de estas ayudas puesta en marcha por la Junta de Andalucía. La evolución de esta línea de ayudas señaló una demanda creciente por parte de las bandas de música andaluzas. En la convocatoria de 2025 se presentaron 382 solicitudes, mientras que en la convocatoria de 2026 se recibieron 473, un 23,8% más de solicitudes respecto al ejercicio anterior, que tuvo 166 beneficiarias.

Gracias a esas ayudas, las entidades han podido adquirir un total de 342 instrumentos y equipamientos musicales, entre los que destacan los clarinetes (29), las trompetas (26), las cornetas (24), los trombones (20), los saxofones (19), los bombardinos (16), las tubas (16), los tambores (15), así como los soportes (20) y las cajas (14). Igualmente, las ayudas han posibilitado la adquisición de una amplia variedad de accesorios para instrumentos musicales, entre otros, atriles, baquetas y mazas, parches, liras, afinadores y podios para director.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La cifra de instrumentos adquiridos por estas agrupaciones en 2026 es superior a la alcanzada por la anterior convocatoria, en la que las bandas de música beneficiarias pudieron adquirir 313 instrumentos musicales, entre los que figuran 48 cornetas, 47 tambores y cajas, 32 trompetas, 25 campanas y campanólogos, 23 timbales, 18 clarinetes, 15 trombones, 12 platos, 11 bombos, 10 cajas chinas o 10 trompas.

Esta línea de ayudas está dirigida a las bandas de música por constituir tradicionalmente una parte fundamental de la cultura musical española, en la que se han forjado músicos que después han pasado a nutrir los conservatorios, las orquestas y las grandes agrupaciones musicales. Según el Anuario de Estadísticas Culturales del Ministerio de Cultura, en 2023 se contabilizaron en España 1.663 entidades musicales promotoras de bandas, con Andalucía en segundo lugar, con 292, a las que han de añadirse las agrupaciones de música de hermandades y cofradías. En las últimas cuatro décadas las bandas andaluzas han experimentado un crecimiento notable, impulsadas por la Semana Santa y por un repertorio sinfónico de alto nivel técnico y musical.

Estas formaciones mueven a miles de personas, organizan desfiles procesionales, festivales, concursos y conciertos multitudinarios, formando a músicos y dinamizando la cultura local. Además, contribuyen a la conservación de una parte del patrimonio cultural y representan un vehículo para acercar al público a una amplia y rica oferta musical.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2026

Abierta una línea de subvenciones para fomentar la investigación del patrimonio arqueológico

La Junta convoca estas ayudas dirigidas a financiar proyectos de investigación en bienes de titularidad municipal o privada

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la línea de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva y publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA, número 192, de 2 de octubre), convocadas por la Consejería de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte para la subvención de proyectos de investigación sobre el patrimonio arqueológico andaluz, que tienen una dotación total de 750.000 euros.

Esta línea de subvenciones tiene como finalidad fomentar el conocimiento del patrimonio arqueológico de la comunidad autónoma mediante la concesión de ayudas a las universidades públicas andaluzas y organismos públicos de investigación del Sistema Andaluz del Conocimiento.

Así, se financiarán las actividades arqueológicas previstas en una fase de un proyecto general de investigación (PGI) que se desarrolle en ámbitos de titularidad municipal o privada. Entre los criterios de valoración se cuentan el grado de protección del que goza el bien, el periodo histórico objeto de la investigación, el grado de ejecución del proyecto y la experiencia y formación de los investigadores.

La cuantía máxima destinada a cada actividad subvencionada asciende a 50.000 euros y entre las posibles partidas de gastos se incluyen los derivados del personal investigador, los materiales y suministros, los viajes, alojamientos y dietas, las actividades de difusión y publicidad, además de seguros, auditorías y otros servicios técnicos y profesionales.

Los proyectos generales de investigación arqueológica responden a una acción investigadora que, siguiendo el método científico, tiene el objetivo de recabar todo tipo de información y formular y corroborar hipótesis acerca de un determinado territorio o espacio en relación con su conocimiento arqueológico o histórico. Esta figura legal se ha configurado como el instrumento que ha vertebrado la investigación sistemática del patrimonio arqueológico andaluz.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2026

El Consejo de Gobierno nombra a Gonzalo Arana Bereincua director general de Andalucía Trade

Aprobada la designación de Celia Rosell Martí como directora general de Unión Europea de la Consejería de Presidencia

El Consejo de Gobierno ha aprobado seis nombramientos en la estructura de las consejerías de la Junta de Andalucía. En primer lugar, ha aprobado las designaciones de Celia Rosell Martí como directora general de Unión Europea de la Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y de Gonzalo Arana Bereincua como director general para la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico, Andalucía Trade, dependiente de la Consejería de Universidad, Industria, Energía e Innovación.

Además, Mario Ariza Pérez y Ana María de Lara Nieto han sido nombrados delegados territoriales de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local en las provincias de Huelva y Sevilla, respectivamente; y Carolina Iglesias Granja es desde ahora la nueva secretaria general técnico de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha ratificado la designación de Bartomeu Marí Ribas como director del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC), dependiente de la Consejería de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte.

- Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Celia Rosell Martí, directora general de Unión Europea

Nacida en Sevilla, es licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla, especialidad de Derecho Público y cuenta con el Máster oficial en Estudios Europeos también por la Universidad de Sevilla, así como con Certificado de Estudios en Derecho Internacional, Europeo y Derecho privado comparado por la Facultad de Derecho de la Universidad Robert Schumann (Estrasburgo). Además, es diplomada de Posgrado en Proyectos y Cooperación Cultural Internacional por la Universidad de Barcelona.

Funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Generales y del Cuerpo de Gestión administrativa desde 2001, tiene una amplia trayectoria en la administración de la Junta de Andalucía donde ha desarrollado tareas en el ámbito jurídico e institucional, así como de gestión, especialmente relacionadas con la Unión Europea y con la cooperación internacional. Entre otros, ha ostentado la Jefatura de Departamento de Normativa Europea y las jefaturas de Servicio de Cooperación Euromediterránea y de Relaciones



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Institucionales y Cooperación Interregional en el ámbito de Acción Exterior. En 2018 pasa a desempeñar la Coordinación General de la Secretaría General de Acción Exterior. Desde 2022 ha venido ejerciendo la Dirección de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- Consejería de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local

Mario Ariza Pérez, delegado territorial de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local en la provincia de Huelva

Diplomado en Relaciones Laborales por la Universidad de Huelva y técnico especialista administrativo, cuenta con formación específica en gestión económica y presupuestaria, contratación y organización administrativa, legislación penitenciaria, dirección de equipos y resolución de conflictos. Funcionario de Instituciones Penitenciarias desde 2007, ha desarrollado su actividad profesional en el Centro Penitenciario de Huelva. Anteriormente trabajó como administrativo en el Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva), consistorio donde desde 2023 es segundo teniente de alcalde y concejal de Agricultura y Obras. Su experiencia municipal le ha permitido adquirir un conocimiento directo de la administración local, la gestión de obras e infraestructuras y las necesidades del sector agrícola de la provincia onubense.

Ana María de Lara Nieto, delegada territorial de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local en la provincia de Sevilla

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, es especialista universitaria en Protocolo y Ceremonial de Estado e Internacional por la Escuela Diplomática de Madrid y la Universidad de Oviedo, y diplomada por el Curso Monográfico de Defensa Nacional del Ceseden. Cuenta con más de treinta años de experiencia en relaciones institucionales e internacionales, internacionalización empresarial y dirección de proyectos. Fue cónsul honoraria del Sultanato de Omán en España y dirigió la gestión del proyecto de su Museo Nacional. También ha asesorado a compañías como Ineco, FCC, Repsol, Elecnor y Meliá y desempeñó funciones como asesora de Relaciones Internacionales en el Ayuntamiento de Sevilla. Su trayectoria ha sido reconocida, entre otras distinciones, con la Cruz de Oficial de la Orden de Isabel la Católica y la Cruz con Distintivo Blanco del Ministerio del Interior.

- Consejería de Universidad, Industria, Energía e Innovación

Gonzalo Arana Bereincua, director general para la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (Andalucía Trade)

Nacido en Bilbao en 1990, es economista, licenciado en Administración y Dirección de Empresas, con máster en Ciencia (MSc) de Economía y Finanzas por la Universidad de



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Navarra, MBA por INSEAD y máster en Administración Pública (MPA) por Harvard Kennedy School. Procede de Oliver Wyman, donde dirigía desde 2021 el área de Gobierno e Instituciones Públicas para España y Portugal, dedicada a crecimiento y diversificación económica regional, defensa, evaluación de políticas públicas, digitalización y transición verde. Colaboró directamente en el desarrollo del Proyecto CREA (Crecimiento Económico y Empleo en Andalucía), una investigación de colaboración público-privada impulsada por la Junta de Andalucía, Unicaja, el Growth Lab de la Universidad de Harvard y Oliver Wyman, proyecto ruta para promover el crecimiento y diversificar la economía andaluza basándose en sus activos.

Ha asesorado a distintos gobiernos en estrategias de desarrollo económico y transformación regional. También ha trabajado en proyectos con el Banco Santander, Unicaja, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y Banco Europeo de Inversiones, entre otras entidades, en proyectos de estrategia, transformación organizativa, digitalización y financiación. Empezó a trabajar en 2012 como analista en el banco de inversión Lazard y en 2013 se incorporó a Oliver Wyman, donde en una primera etapa participó en más de veinte proyectos en España, Portugal, Grecia, Sudáfrica y Reino Unido en servicios financieros, fusiones y adquisiciones e impacto social. En 2020 ejerció como director de Transformación Digital en el Gabinete de Presidencia de Banco Santander. Entre 2020 y 2021 creó y dirigió el departamento de Proyectos Estratégicos de la CEOE, donde impulsó acuerdos de colaboración público-privada con el Gobierno central y con gobiernos autonómicos para hacer frente a los efectos de la pandemia. Fue investigador en el Belfer Center for Science and International Affairs de la Harvard Kennedy School y en el Growth Lab de la Universidad de Harvard, con foco en investigación sobre crecimiento sostenible. Además, desde 2021 ha impartido clases en Harvard, la Universidad de Navarra, Esade y CEOE Campus.

- Consejería de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

Bartomeu Marí Ribas, director del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC)

Nacido en Ibiza (1966), es escritor y comisario independiente. Ha ocupado la dirección del Museo de Arte de Lima (MALI) (2019-2020), del Museo Nacional de Arte Moderno y Contemporáneo (MMCA) de la República de Corea (2015-2018), del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA) (2008-2015) y del centro de arte Witte de With (hoy conocido como Kunstinstituut Melly), en Rotterdam (1996-2001). Asimismo, ha estado vinculado a instituciones como Tabakalera (2002-2003), el IVAM (1994-1995) y la Fondation pour l'Architecture (1989-1994).

Entre 2014 y 2016 fue presidente del CIMAM, Comité Internacional de Museos de Arte Moderno y Contemporáneo del ICOM. En 2002 fue comisario de la Bienal de Taipei (Taiwán) y en 2005 comisarió el Pabellón español en la Bienal de Venecia. Entre sus



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

últimas exposiciones destacan 'John Baldessari. Parables, Fables and Other Tall Tales' (Bozar, Bruselas, 2026), 'Muntadas. Otros Miedos' (MUNA, Pamplona, 2025) y 'Lejos del Vacío. ZERO y el arte de postguerra en Europa' (IVAM, Valencia, 2022-2023).

- Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Carolina Iglesias Granja, secretaria general técnico

Nacida en 1975, es funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía, ingeniera agrónoma por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de Córdoba, máster en Contabilidad y Control Financiero de las Administraciones Públicas por la Universidad Internacional de Andalucía y el Instituto Andaluz de Administración Pública, y experta universitaria en Gestión de Fondos Europeos por la Universidad Internacional de Andalucía. Con más de veinte años de experiencia en la gestión económico-financiera, presupuestaria y de Fondos Europeos, desde diciembre de 2022, viene desempeñando la jefatura del Servicio de Gestión Financiera de Fondos Europeos en la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, responsable de la planificación presupuestaria, la certificación de gastos y la rendición de información de los principales instrumentos de financiación europea de Andalucía.

Con anterioridad, desde noviembre de 2020 ocupó las jefaturas del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica y del Servicio de Planificación, Estudios y Racionalización y Universidades en la Secretaría General Técnica de la extinta Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades. También ha desempeñado la jefatura del Departamento de Prestaciones de la Dirección General de Mayores y Pensiones no Contributivas en la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y ejerció labores de inspección de los servicios sociales en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, así como asesora técnica en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla y asesora técnica de actuaciones en el medio natural en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba. Compagina su actividad directiva con la docencia en materia de presupuestos públicos y fondos europeos, siendo ponente en acciones formativas de la Junta de Andalucía, IAAP y la Universidad Internacional de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía